



COLEGIO DE ABOGADOS
DE CHILE A.G.

DECLARACIÓN PÚBLICA

El Consejo General del Colegio de Abogados de Chile A.G., en Sesión del 8 de marzo de 2021 acordó, manifestar su preocupación por los diversos ataques y tratos abusivos e inapropiados de que han sido objeto distintos jueces de los Tribunales de la República, en el ejercicio de sus funciones como abogados en el desempeño de su profesión. En una sociedad democrática, los jueces están expuestos a críticas por la forma en que desempeñan sus funciones y ellos es valioso para el Estado de Derecho. Sin embargo, el mismo Estado de Derecho exige que los jueces no sean perseguidos, “funados” por las redes sociales u objeto de tratos abusivos o degradantes, por las decisiones que adoptan dentro de su competencia.

La persistencia de estos abusos, puede causar un perjuicio grave para una Administración de Justicia independiente e imparcial, que es esencial para el Estado de Derecho. De la misma manera, los abogados que defienden a las personas frente a los tribunales, deben también ser amparados de ataques personales por las defensas que adoptan. Ataques que obstruyan el ejercicio de la profesión de abogado, ponen en serio riesgo la defensa de las personas y el adecuado funcionamiento del sistema de justicia.

Santiago, 10 de marzo de 2021.-

Consejo General
Colegio de Abogados de Chile